



RADICADO: 05001 3110 005 2023 00653 00

Medellín, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se pone en conocimiento de las partes el concepto enviado por el Ministerio Público.

Atendiendo a lo solicitado por la Defensora de Familia, adscrita al despacho, apoderada de la parte actora en el escrito obrante a folios 8 del expediente digital y teniendo en cuenta el anexo aportado en el cual solicita la notificación física al demandado, señor CRISTIAN ANDRÉS SERNA VEGA, a quien se le autoriza para realizar la misma en la Carrera 16 No 56 C – 07 Interior 112 Villatina, que se informa en el aludido memorial.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **840071b45e4a82d76ba40d6ccfc432b5e9d54e28312e1837d82d011e85d5a794**

Documento generado en 23/02/2024 01:19:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>